



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO J/D N° 06/2019.**

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su segunda sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 10 de julio de 2019, de conformidad al artículo 8° de los Estatutos de la Universidad, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar la Rendición de Gastos del año 2018, por concepto de los gastos administrativos destinados al Fondo Solidario de Crédito Universitario, por un total de \$25.025.855.- (veinticinco millones veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos).

La aprobación de la referida Rendición, se realizó, conforme a presentación hecha ante esta Junta Directiva en base a documento de 1 página que contiene el detalle de los gastos efectuados y que debe entenderse parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos, habiéndose atendido, asimismo, a las consultas realizadas por los Directores y Directoras presentes.

La rendición fue realizada, según así se informó, cumpliendo con todas las exigencias contenidas en la Circular N°845 de la Superintendencia de Valores y Seguros, del año 1989 y sus modificaciones posteriores.

Se facultó a la Sra. Secretaria de la Junta Directiva para reducir a escritura pública el presente acuerdo, de ser ello necesario.

Se determinó, asimismo, hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
*Claudia Saavedra Palacios*  
**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**  
**SECRETARIA**  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRA DE FE**

CONCEPCIÓN, 10 de julio de 2019.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

**E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)**

**[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)**